

# Fuerteventura



**Encuentro de jueces canarios.** La localidad de Corralejo acogió ayer la jornada inaugural del V Encuentro de Jueces canarios, que se prolongará hasta mañana viernes, y que fue inaugurado por la viceconsejera de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Carolina Déniz, y que contó con la presencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC), Antonio Castro, y la vocal del Consejo General del Poder Judicial Concepción Espejel. Entre las ponencias destacan la implantación de la nueva Oficina Judicial que se ubicará inicialmente en los partidos judiciales de Arrecife (Lanzarote) y Arona (Tenerife). En la imagen, de izquierda a derecha, Antonio Castro, Concepción Espejel, Carolina Déniz, Mario Cabrera, Rosa Fernández y José Juan Herrera. | FUSELU

## El Gobierno de Canarias retoma la construcción de la segunda central eléctrica en Llanos de la Higuera

■ El plan de Red Eléctrica contempla una subestación y otra línea de transporte  
Los vecinos, el Ayuntamiento y el Cabildo se oponen a ese emplazamiento

**Antonio Cabrera**  
PUERTO DEL ROSARIO

El Gobierno de Canarias ha vuelto a iniciar el procedimiento administrativo para la instalación de una central térmica en el Llano de la Higuera, en el municipio de Tuineje, aunque con la novedad de que el proyecto contempla ahora una subestación y una nueva línea de transporte elaborado por Red Eléctrica Española. Los vecinos que habían presentado alegaciones hace un año contra la citada industria energética han sido notificados por el Ejecutivo autónomo informándoles de que se vuelve a iniciar el procedimiento para la instalación de la misma en la localidad.

Los vecinos del citado municipio sureño han venido mostrando su oposición a la instalación de las centrales eléctricas en las zonas de Agando y de Llanos de la Higuera al considerar que las mismas afectan a las poblaciones cercanas. Por ello, tanto el Ayuntamiento de Tuineje como el Cabildo Insular de Fuerteventura acordaron en sendas sesiones plenarios adoptar todo tipo de medidas para evitar la instalación de las mencionadas industrias.

Hace seis meses que se selló un acuerdo entre el Cabildo de Fuerteventura con el presidente del Gobierno de Canarias y la empresa Saupol para que esta central no se instalara en Llanos

### Declarada de interés general

El proyecto de la central térmica del Llano de la Higuera fue presentado el 20 de diciembre de 2007 en la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias por la empresa mallorquina Sampaol, aunque no sería hasta dos años más tarde cuando se firmaría la declaración de interés general. La Plataforma Ciudadana también arremete ahora contra Coalición Canaria al considerar que no ha tomado ningún acuerdo de rechazo a la central. | A. C.

de la Higuera y se buscasen otros emplazamientos, entre los que figuraba la zona de Matas Blancas. "Sin embargo, el Gobierno de Canarias aún no ha anulado la declaración de interés general de esta central, sino que el proyecto vuelve a someterse a información pública en el emplazamiento del Llano de la Higuera", denuncian desde la Plataforma Ciudadana contra la central térmica de Agando y del Llano de la Higuera.

Los vecinos no entienden cómo el Gobierno canario no haya anulado la declaración de interés general de la central eléctrica de Llanos de la Higuera y dicen sentirse engañados por el Cabildo y el Ayuntamiento.

## Gregorio Pérez acusa a Comercio de querer echarlo de la Cámara

**A. C.**  
PUERTO DEL ROSARIO

El presidente en funciones de la Cámara de Comercio de Fuerteventura, Gregorio Pérez, acusó ayer al director general de Comercio del Gobierno de Canarias, Arturo Cabrera, de impulsar un complot para bloquear la entidad cameral y con ello forzar su destitución y nombrar a una gestora. Pérez realizó estas declaraciones durante una entrevista en Nueve Televisión en la que participó un representante de LA PROVINCIA / DLP.



Gregorio Pérez, ayer. | LF/DLP

En esa entrevista reiteró su convencimiento de que hubo directrices a varios empresarios majoreros "por parte del director general de Comercio para quemar al presidente de la Cámara". Añadió que los servicios jurídicos de la junta electoral "ocultaron información para resolver los conflictos que hubo en el proceso electoral".

La Cámara de Comercio sufre una situación de interinidad tras el fallo que anuló el proceso electoral, aunque luego se levantaron las medidas cautelares y continúa el desarrollo de las elecciones. Pérez y un grupo de 40 empresarios quedaron excluidos por defectos de forma de sus candidaturas.

El presidente en funciones puso en duda la gestión de Antonio Hormiga al frente de la patronal turística.

**EDUCACIÓN** | Los cursos de formación náutica se impartirán en la Isla. El Patronato de Turismo de Fuerteventura y las Estaciones Náuticas han conseguido que en la Isla se pueda impartir la formación básica náutica para las personas que trabajan en el mar. Esta formación es el primer certificado que necesita el profesional del mar y que hasta ahora los interesados sólo podían obtener en Gran Canaria o Lanzarote.

**PESCA**

### El Cabildo denuncia la falta de medios en inspección pesquera

La consejera de Pesca del Cabildo de Fuerteventura, Natalia Évora, en la imagen, ha denunciado la falta de controles por parte de la Inspección Pesquera para vigilar el furtivismo en el marisqueo y ha acusado a la Viceconsejera de Pesca de no haber realizado el estudio sobre el estado de las lapas tras el primer periodo de recolección.



**ANTIGUA** | El grupo Seguridad Social, en El Castillo. El grupo de música pop Seguridad Social actuará el próximo sábado en la localidad turística de El Castillo dentro de las fiestas en honor a Nuestra Señora de la Peña del Mar. Ese mismo día se celebrará una nueva edición del Acuatlón, mientras que para el domingo hay previsto el torneo de Pesca de Altura, el Encuentro de Moteros y la tradicional procesión religiosa.

**LA OLIVA** | Dos nuevas sentencias del casco viejo de Corralejo. Los vecinos del casco viejo de la localidad de Corralejo, en La Oliva, acumulan ya 77 sentencias favorables a sus denuncias contra una entidad mercantil que vendió sin que fueran de su propiedad las casas que ocupaban estas familias desde un siglo atrás. El Juzgado de Instrucción número 2 de Puerto del Rosario ha fallado a su favor dos nuevas sentencias.